

**RECTORADO**

Campus Universitario  
 Avda. de Elvas s/n  
 Teléfono 924 / 28 93 00  
 Fax 924 / 28 94 00  
 06071 BADAJOZ

Resolución nº: 2243/2023  
 Fecha: 18 de diciembre de 2023

Convocada la **IV Edición de Premios al mejor Trabajo Fin de Estudios en materia de igualdad de género** de la Universidad de Extremadura, y teniendo en cuenta la colaboración de patrocinio con la empresa Coca-Cola Europacific Partners Ibérica S.L.U., a través de la Unidad de Igualdad, y según las bases de la convocatoria, el fallo de los premios se realizará a través de la decisión de un jurado, compuesto por la Sra. Directora de la Unidad de Igualdad de la Universidad de Extremadura, que actuará como presidenta, con voto de calidad y cinco docentes de la Universidad de Extremadura, con experiencia docente y/o investigadora en la materia, y con el grado de doctora o doctor.

Por todo ello, teniendo en cuentas las atribuciones que me confieren los Estatutos de la Universidad de Extremadura, aprobados por Decreto 65/2003, de 8 de mayo, he adoptado la siguiente

**RESOLUCIÓN**

**Primero:** Fallar la IV Edición de los Premios al mejor Trabajo Fin de Estudios en materia de Igualdad de Género de la Universidad de Extremadura en la categoría **Premio a la Mejor Trabajo Fin de Máster:**

**Trabajo ganador:** "Calidad de vida, resiliencia y bienestar subjetivo en mujeres desempleadas en la Comunidad Autónoma de Extremadura".

Autora: Katarzyna Reyes Czechowicz

**Accésit:** "El plan de igualdad en la cooperativa agroalimentaria extremeña".

Autora: María Luisa Regaña Domínguez.

**Segundo:** Fijar la cuantía que percibirá en concepto de Trabajo ganador en CUATROCIENTOS CINCUENTA (450,00) EUROS y el Accésit en SETENTA Y CINCO (75,00) EUROS.

**Tercero:** Dar traslado de la presente resolución a la Gerencia de la Universidad para su conocimiento y ejecución.

En Badajoz, a 18 de diciembre 2023

EL RECTOR,

Fdo.: Pedro M. Fernández Salguero

|                               |   |         |                     |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | ay7OHDsHxhwhf88TNDCEag==  | Estado  | Fecha y hora        |
| Firmado Por                   | Pedro María Fernández Salguero - Sede Rector  | Firmado | 18/12/2023 12:47:22 |
| Observaciones                 |   | Página  | 1/1                 |
| Uri De Verificación           | <a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/ay7OHDsHxhwhf88TNDCEag==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/ay7OHDsHxhwhf88TNDCEag==</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). |         |                     |

